

10. Servicios Sociales

NOTAS METODOLÓGICAS RELATIVAS A LOS DATOS RECOGIDOS EN EL CAPÍTULO 10

| DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN | FUENTE | FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS | TRATAMIENTO REALIZADO DE LOS DATOS | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|---|--|------------------------------------|--------------------|
| Beneficiarios prestaciones sociales | Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Acción Social | Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla | Datos brutos | Número de personas |
| Usuarios prestaciones sociales | Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Acción Social | Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla | Datos brutos | Número de personas |
| Subvenciones, Convenios, Aportaciones Cooperación al Desarrollo | Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Dirección General de Cooperación al Desarrollo | Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla | Datos brutos | Importe en euros |
| Pacientes/Usuarios | Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias | Contacto directo con la Diputación Provincial de Sevilla | Datos brutos | Número de personas |

10.1. SERVICIOS SOCIALES

10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2019

| PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS | DEFINICIÓN | DATOS AÑO 2019 | | |
|--|--|--|--------------|--------------|
| | | N.º DE RECURSOS APLICADOS | | |
| Servicios de Información, Orientación y Valoración Social (SIOV) | Esta prestación/servicio tiene por finalidad responder a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas; de asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientado y analizando las demandas sociales planteadas. | N.º de recursos aplicados 38.780 | | |
| Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) | Es una prestación realizada preferentemente en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual. | Hombres | Mujeres | Total |
| | | 1.234 | 3.924 | 5.158 |
| | | 35 | 95 | 130 |
| | | TOTAL | 4.019 | 5.288 |
| Servicio de Convivencia y Reinserción Social (CORE) | Esta prestación/servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de las personas en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo. | 14.660 | | |
| Servicio de Cooperación Social (COSO) | Servicio destinado a promover y fomentar la solidaridad, la cooperación social y la participación en la vida social. | 19.887 | | |
| Atención a la Dependencia | Acción ejecutada en el Área de Bienestar Social y Empleo regulada por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre y por el Decreto 168/2007, de 12 de junio. Se trata de garantizar a la ciudadanía un marco estable de recursos y servicios para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. | Nº de Solicitudes de Dependencia: 4.107 Nº de Resoluciones de Grado: 3.283 Nº de Resoluciones PIA: 2.281 | | |
| Equipo de Tratamiento Familiar (EFT) | El Programa consiste, en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador, que permita la adquisición de pautas re-habilitadoras para compensar la situación de riesgo o desprotección que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los y las menores, con una doble finalidad. | Nº de familias atendidas: 280 Nº de menores atendidos: 536 Niños: 272 Niñas: 264 | | |

10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2019 (continuación)

| PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS | DEFINICIÓN | DATOS AÑO 2019 N.º DE RECURSOS APLICADOS |
|--|---|---|
| Ayudas Económicas Familiares (AEF) | <p>Constituye el objetivo general de las Ayudas Económicas Familiares mejorar la calidad de vida de aquellos/as menores y sus familiares que se encuentren en situación de necesidad económica, mediante apoyos técnicos y económicos que propicien la permanencia de los/as menores en su medio familiar y social habitual.</p> <p>OBJETO DE LA AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS: adquisición de alimentos, ropa, calzado, productos de aseo personal e higiene doméstica, provisión de leche de continuidad, medicamentos con prescripción médica • COBERTURA DE OTRAS NECESIDADES: pañales, material escolar, acceso a recursos educativos, gastos derivados de transporte u otros recogidos en la prescripción del informe social. • SUMINISTROS BÁSICOS: electricidad, gas y agua, adquisición de mobiliario y enseres básicos. • ALQUILERES | <p>Nº de Familias Beneficiarias: 664 Nº de Menores: 1279 Niños: 655 Niñas: 624 Nº de ayudas concedidas: 1455 Necesidades básicas: 661 Otras necesidades: 551 Suministros básicos y adquisición de mobiliario y enseres básicos: 138 Ayudas de alquiler: 105</p> |
| Convocatoria de prestaciones complementarias (PPC) | <p>Consiste en la atención de situaciones de necesidad económica que afecten a las personas y familias en situación o riesgo de exclusión social en la cobertura de sus necesidades básicas, así como de situaciones de urgencia o emergencia social.</p> | <p>Nº de ayudas concedidas: 5634 Alquiler de vivienda: 1369 Apoyo a la educación: 286 Apoyo inserción social: 16 Apoyo psicosocioeducativo: 10 Asistencia Socioeducativa: 19 Comida a domicilio: 4 Comunidad vecinal: 915 Gastos de Farmacia: 183 Gestión documentación: 18 Gaudamuebles: 4 Limpieza de choque: 10 Pago de comedores escolares: 31 Suministros Básicos: 1909 Transportes: 20 Transportes de enseres: 5 Vestimenta básica: 691</p> |
| Prestación de especie de productos de alimentación e higiene | <p>Suministros de lotes de alimentación e higiene para familias y para menores de 0 a 3 años a través de lotes de productos que se facilitan por supermercados</p> | <p>Nº de familias atendidas: 11695 Nº de lotes concedidos: Lotes básicos: 11583 Lotes infantiles: 1882</p> |
| Prestación en especie de mobiliario | <p>Suministro de mobiliario para situaciones de realjo o de urgencia</p> | <p>Nº de ayudas concedidas: 832</p> |

10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS. AÑO 2019 (continuación)

| PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS | | DEFINICIÓN | DATOS AÑO 2019 N.º DE RECURSOS APLICADOS |
|---|---|------------|---|
| Prestación en especie de electrodomésticos | Suministro de electrodomésticos para situaciones de realojo o de urgencia | | Nº ayudas concedidas: 471 |
| Prestación en especie de odontología para personas en situación o riesgo de exclusión social | El objeto es disponer de un servicio de atención odontológica, cuyas prestaciones no están cubiertas por los Servicios Públicos de Salud. Dichos servicios serán prestados en clínicas odontológicas debidamente acreditadas y ubicadas en Sevilla capital. Las prestaciones a cubrir son las siguientes: Diagnóstico Oral, Estomatología Preventiva, Odontología Conservadora, Endodoncia, Prótesis, Oclusión-Atm y Cirugía Oral. | | Nº de ayudas concedidas: 153 |
| Prestación en especie de oftalmología para personas en situación o riesgo de exclusión social | El objeto del presente contrato es el suministro de productos ópticos para situaciones de emergencia social: – Lentes Oftálmicas Graduadas – Monturas – Monturas y Lentes Lentes de contacto | | Nº de ayudas concedidas: 548 |

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2019

| PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN | DEFINICIÓN | BENEFICIARIOS/AS |
|--|--|---|
| SECTOR: POBLACIÓN GENERAL Proyecto de Información para Todos/as (PIT) | <p>El Proyecto de Información para Todas y Todos (PIT) tiene como finalidad facilitar a la comunidad el conocimiento de los medios y recursos existentes en distintas Áreas (Servicios Sociales, Trabajo, Seguridad Social, Vivienda, Cultura, Ocio, y Tiempo Libre, Salud, Educación, Juventud, Mujer, etc) a la población en general haciendo especial hincapié en los sectores de población más desfavorecidos socialmente para posibilitarles un mayor conocimiento y acceso a los mismos.</p> | 250 entidades participantes |
| Adjudicación de Vivienda a familias en proceso de intervención social | <p>Los Servicios Sociales Municipales, han desarrollado un procedimiento que permite la valoración de familias en proceso de intervención social, atendidas en los Servicios Sociales Municipales y Servicio de la Mujer, con necesidad de vivienda, y que se encuentran en una situación económica y social de especial vulnerabilidad que les dificulta o impide una incorporación o inserción social y el acceso a una vivienda en régimen de alquiler o renta libre.</p> | Informes de excepcionalidad emitidos: 130 Adjudicaciones de viviendas por excepcionalidad: 65 |
| Programa de alojamiento de urgencia (pisos y hostales) | <p>El servicio de alojamiento en pisos y hostales para personas o familias en situación de riesgo por pérdida de vivienda tiene como objetivo general, facilitar alojamiento inmediato y manutención ante situaciones de pérdidas de viviendas , motivadas principalmente por desalojos, desahucios, siniestros, conflictos familiares u otras circunstancias sobrevenidas.</p> | Nº de familias alojadas: 90 nº de personas alojadas: 280 Nº de adultos: 139 Nº de menores: 141 (55 niñas y 86 niños) |
| SECTOR: POBLACIÓN GENERAL | | |
| Programa de formación y apoyo familiar (FAF) | <p>Es un programa grupal psico-educativo, complementario a la intervención desarrollada desde los Centros de Servicios Sociales con las familias y sus hijos e hijas menores. Está orientado a reforzar la parentalidad positiva y la preservación familiar a través de la formación y apoyo a las madres, padres y personas acogedoras, en sus funciones parentales de cuidado, educación y socialización, a la vez que se busca estimular su desarrollo personal y social.</p> | Nº total de personas beneficiarias: 189 Hombres: 41 Mujeres: 148 |
| Programa Acciones Socioeducativo para menores de 0 a 12 años. Periodo lectivo | <p>Programa dirigido a menores de 12 años cuyo objetivo general es , potenciar el desarrollo de habilidades personales y sociales, en niños y niñas menores de doce años, que les faciliten su autonomía personal, el desarrollo de la creatividad y la integración familiar, social y escolar; a través de actividades grupales lúdicas y educativas, que complementen y apoyen la intervención que desde servicios sociales se realiza con sus padres y madres, en programas grupales y/ o en la intervención individual- familiar, en lo referente al ejercicio positivo de la parentalidad</p> | Número de Menores Atendidos: 93 |

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2019 (continuación)

| PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN | DEFINICIÓN | BENEFICIARIOS/AS |
|--|---|--|
| SECTOR DE POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES | | |
| Programa de acciones socioeducativas para menores en periodo estival | Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales dirigido a grupos de menores con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, al objeto de desarrollar actuaciones socioeducativas en periodo estival que favorezcan su integración y participación en actividades de aprendizaje no formal y que desde el ocio constructivo, promuevan la socialización secundaria de este sector. | Nº de menores atendidos en las actividades grupales de ciudadad: 1577 Niños: 845 Niñas: 732 Nº de menores atendidos en aula matinal: 845 Nº de menores atendidos en aula de medio día: 82 Nº de menus oferados en el programa: 25788 Nº de menores participantes en los campamentos: 387 Niños: 194 Niñas: 193 |
| Programa de Unidades de Día para la atención a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo | Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales comunitarios, de tratamiento específico, dirigido a la atención individual y grupal de menores con edades comprendidas entre os 3 y 13 años, en situación de riesgo y/o de exclusión social, en lo referente a su desarrollo integral. Tiene un carácter de atención inmediata, preventiva y complementaria de la intervención profesional de los servicios sociales con sus familias. En el 2019 el programa se ha desarrollado a través de 7 Unidades de Día en los siguientes centros: Casco Antiguo/Triana Los Remedios, Nervión/San Pablo-Santa Justa, San Jerónimo, Bermejales, Cerro/ Tres Barrios, Alcosa/ Torreblanca, Polígono Norte. | Número de menores (3-13 años) atendidos: 239 Niños: 124 Niñas: 115 |
| Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables | El servicio se define como la prestación de un recurso dirigido a la atención individual y grupal de menores, entre 3 y 16 años y sus familias residentes en estas zonas de especial vulnerabilidad, con el objeto reducir los factores de exclusión social de los menores en su incorporación a recursos normalizados (Centros educativos, escuelas de verano y actividades de ocio y deportivas) y adquisición de hábitos saludables. Asimismo se refuerzan las habilidades parentales en el cuidado y educación de sus hijos/as. | Nº de menores atendidos en Polígono Sur: 30 Niños: 24 Niñas: 6 |

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2019 (continuación)

| PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN | DEFINICIÓN | BENEFICIARIOS/AS |
|---|---|---|
| <p>Programa Intervenciones grupales con adolescentes de 13 a 16 años. Periodo lectivo y periodo estival</p> | <p>Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales al objeto de potenciar el desarrollo positivo de/la adolescente y favorecer procesos de socialización a través de la participación y la integración de los/las mismos/as en actividades grupales socioeducativas de aprendizaje no formal, desarrollo psicosocial, ocio constructivo y dinamización social acordes tanto al periodo estival como al periodo de invierno, al objeto de potenciar factores de protección promover la socialización secundaria y evitar la cronificación de los factores de riesgo.</p> <p>El programa aborda la atención a los grupos mediante estrategias y acciones socioeducativas con carácter extraescolar y de ocio constructivo, que se insertarán en el tiempo libre de éstos y en su entorno social, al objeto de promover la socialización secundaria.</p> <p>El periodo estival del programa ofrece servicio de comedor y campamentos</p> | <p>Nº de adolescentes atendidos en el periodo lectivo (octubre 2019 a marzo 2020): 171 Nº de adolescentes de alta en el periodo estival: 300 Niños: 164 Niñas: 136 Participantes reales: 204 Nº de adolescentes participantes en campamentos: 192 -Niños: 107 -Niñas: 85</p> |
| <p>Actuaciones socioeducativas en colaboración con entidades adjudicatarias de la gestión del programa CAIXA Proinfancia</p> | <p>CaixaProinfancia (CPI) es un programa de la Obra Social "la Caixa" que se desarrolla en varias ciudades del Estado y que tiene como objetivo trabajar socioeducativamente con familias en situaciones socioeconómicas desfavorables y con menores a su cargo desde un punto de vista global e integral</p> <p>El primer Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Obra Social La Caixa data de 2007, desde entonces se ha avanzado en cuanto a coordinación técnica y territorial, consiguiendo que en la mayoría de los territorios funcionen las mesas de infancia en las que se integran las entidades y administraciones que trabajan con la infancia y adolescencia.</p> <p>El programa se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años cuyas familias, en situación de pobreza y/o exclusión social, están en procesos de atención y/o acompañamiento social, presentan carencias en sus necesidades y tienen capacidad y voluntad de promocionar. Actualmente el Programa Caixa Pro Infancia forma parte de la cartera de servicios que se ofrecen a las familias atendidas por los Servicios Sociales Municipales, compartiendo de esta manera la responsabilidad de ofrecer a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables la posibilidad de desarrollarse plenamente como personas y romper el ciclo de la pobreza heredada.</p> <p>El programa se desarrolla por acuerdos con Entidades Sociales que son las que ejecutan el programa en coordinación con otros agentes. De esa forma, se favorece el trabajo coordinado entre diferentes agentes.</p> <p>La entidad coordinadora del Programa en Sevilla es EAPN-Andalucía</p> <p>Las Entidades colaboradoras son: SAVE THE CHILDREN, FUNDACIÓN RADIO ECCA, FUNDACION MORNESE, ACCEM, ASOC. ENTREAMIGOS, MISION URBANA, CEPAIM, RUTAS, SEVILLA ACOGE, AMURADI, AKHERDI, AES CANDELARIA.</p> | <p>Nº de menores atendidos: 4.000 Nº de familias: 2650</p> |

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2019 (continuación)

| PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN | DEFINICIÓN | BENEFICIARIOS/AS |
|---|--|---|
| SECTOR DE POBLACIÓN: MAYORES | | |
| Programa de Actividades de Prevención de la Dependencia y la Promoción Social de las Personas Mayores | Está dirigido a personas mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años residentes en la ciudad de Sevilla. Es un programa complementario a la intervención técnica desarrollada en los Centros Municipales de Servicios Sociales basado en la atención a grupos, desarrolla un conjunto de actuaciones que promueven y potencian la autonomía y participación social de las personas mayores en la comunidad mediante metodología de envejecimiento activo: saber envejecer y prevenir la dependencia. | Nº de personas participantes: 2675 Hombres: 306 Mujeres: 2369 |
| Proyecto Aula de mayores ajustar definición | Es un programa complementario a la intervención técnica desarrollada en los Centros de Servicios Sociales de la Zona de Trabajo Social Nervión San Pablo/ Santa Justa de la Ciudad de Sevilla. basado en una intervención integral con las personas mayores, su objetivo es la prevención y promoción de la autonomía y la plena participación de las personas mayores, en base de los principios del “envejecimiento activo”: saber envejecer y prevenir la dependencia. Va dirigido a Personas mayores de 60 años y pensionistas mayores de 50 años. | Nº de personas participantes: 1933 Hombres: 1657 Mujeres: 276 |
| SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR | | |
| Centro de Puertas Abiertas (CPA) | Centro residencial temporal para PSH con grave deterioro psicosocial. Estancias prolongadas. Cuenta con 20 lazas. Se ofrece alojamiento, higiene, amnutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en el Pase Juan Carlos I (acceso por puente de la Barqueta). Su principal característica es la de ser de muy “alta tolerancia”, lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas a las personas. Va especialmente dirigido a personas sin hogar con dificultades de adaptación a los recursos existentes en la red de atención a personas sin hogar, con procesos de estancamiento, con dificultades de aceptación de la atención técnica, con proceso de adicciones o de salud mental en activo o con un alto grado de deterioro personal y con necesidad de apoyo en las actividades básicas de la vida diaria(AVD) | Plazas acogida: 34 Desglose por sexo Hombre: 16 Mujer: 18 Desglose por nacionalidad Español: 27 Extranjero: 7 Servicio de duchas: 491 Desglose por sexo Hombre: 427 Mujer: 64 Desglose por nacionalidad Español: 262 Extranjero: 229 |

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECOTRES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2019 (continuación)

| PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN | DEFINICIÓN | BENEFICIARIOS/AS |
|--|--|---|
| SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR | | |
| Centro de Noche, Alta Tolerancia (CNAT) | <p>Centro residencial temporal para personas sin hogar que no puedan acceder a lo largo del día a otros recursos. Estancia de 7/10 días. Acceso desde las 19 horas en invierno y desde a las 15 en verano hasta las 10 horas y 08 horas del día siguiente respectivamente. Cuenta con 40 plazas. Se ofrece alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en la calle Doctor Fedriani, s/n (Hogar Virgen de los Reyes).</p> <p>Su principal característica des la de ser “de alta tolerancia”, lo que implica una gran flexibilidad de uncionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la tención de personas sin hogar.</p> | <p>Personas beneficiarias: 2659 Desglose por sexo Hombre: 2206 Mujer: 453</p> <p>Desglose por nacionalidad Español: 1661 Extranjero: 998</p> |
| Centro de Acogida municipal (CAM) | <p>Centro residencial temporal para personas sin hogar con estancias aproximadas de 6 meses pro-rogables que facilita alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial adaptado a las personas s in hogar. Cuenta con 156 plazas residenciales y 20 de centro de día. Ubicado en la Calle perafán de Rivera, s/n.</p> <p>Su principal característica es la de ser de “alta exigencia”, lo que implica un compromiso al funcionamiento, a las normas y a un programa de intervención psicosocial integral destinada a la incorporación social.</p> <p>De las 156 plazas, 16 plazas están preparadas para el cuidado de personas sin hogar convale-cientes derivadas de ingresos hospitalarios.</p> | <p>Personas beneficiarias: 1161 Desglose por sexo Hombre:895 Mujer: 266</p> <p>Desglose por nacionalidad Español: 800 Extranjero: 361</p> |
| Unidad Municipal de Emergencias Sociales (UMIES) | <p>Unidad destinada a atender in situ situaciones de emergencia social que se produzcan en la ciudad de Sevilla de forma inmediata a la recepción de la demanda. La emergencia social es una situación sobrevenida que provoca un riesgo de vulnerabilidad o desprotección social que afecta a la cobertura de las necesidades básicas de una persona o grupo de personas y que modifica cualitativamente su contexto personal y social.</p> <p>Atiende las 24 horas del día los 365 días del año. Se activa a través del 112. Recepcionada la demanda la unidad se traslada al lugar solicitado, realiza una valoración social y asigna recurso. Se entiende por situaciones de emergencias sociales: atención a personas por pérdida de autono-mía personal (caídas en domicilio o necesidad de ayuda para la realización de actividades de la vida diaria; atención en situaciones de riesgo para la salud pública (insalubridad de viviendas); atención en situaciones de pérdida inmediata de vivienda; atención en situaciones de conflicto social; atención en situaciones meteorológicas adversas; o atención en grandes emergencias. Se excluyen cualquier atención de índole sanitaria o policial, para las cuales se requerirá la aten-ción de los dispositivos y servicios correspondientes.</p> | <p>Personas beneficiarias: 4505 Desglose por sexo:Hombre:298 Mujer: 1807</p> <p>Desglose por nacionalidad Español: 2859 Extranjero: 1646</p> |

10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2018 (continuación)

| PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN | DEFINICIÓN | BENEFICIARIOS/AS |
|--|--|--|
| SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR | | |
| Unidad de Trabajo de Calle (UMIES) | <p>Unidad destinada a atender a personas sin hogar en la calle con la finalidad de facilitar el proceso de vinculación a los profesionales y a los recursos sociales existentes de la ciudad. Para ello la unidad realiza continuos acercamientos a las diversas zonas donde se ubican las personas destinatarias de este servicio promoviendo el acceso a los recursos de o en su caso facilitando atención a las necesidades de las personas en la calle cuando éstas no quieren acceder a los recursos de acogida.</p> <p>Los acercamientos a las zonas se realizan de forma sistemática por toda la ciudad, en especial, aquellas zonas con mayor densidad de población (programa de rutas generales y especiales destinadas a personas sin hogar con problemas de salud mental y adicciones).</p> <p>El servicio está activo de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.</p> | <p>Personas beneficiarias: 466</p> <p>Desglose por sexo</p> <p>Hombre: 371</p> <p>Mujer: 95</p> <p>Desglose por nacionalidad</p> <p>Español: 293</p> <p>Extranjero: 160</p> <p>N/D: 13</p> |
| Programa de Pisos | <p>El programa va dirigido a personas sin hogar con un importante grado de cronicidad y gravedad en su situación social y de salud y que por la complejidad de su proceso de exclusión, suelen quedar fuera de los sistemas tradicionales de atención de centros.</p> <p>Facilita el acceso inmediato a una vivienda con la oferta de acompañamiento en procesos de cambio o inclusión social. La oferta de acompañamiento implica voluntariedad por parte de la persona.</p> | <p>Personas beneficiarias: 22</p> <p>Desglose por sexo</p> <p>Hombre: 17</p> <p>Mujer: 5</p> <p>Desglose por nacionalidad</p> <p>Español: 14</p> <p>Extranjero: 8</p> |

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

10. Servicios Sociales

10.1.3. DATOS DE ACTUACIONES Y/O PROGRAMAS EN EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE. AÑO 2019

| PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN | DEFINICIÓN | BENEFICIARIOS/AS |
|--|--|--|
| Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables | El servicio se define como la prestación de un recurso dirigido a la atención individual y grupal de menores, entre 3 y 16 años y sus familias residentes en estas zonas de especial vulnerabilidad, con el objeto reducir los factores de exclusión social de los menores en su incorporación a centros normalizados (Centros educativos, escuelas de verano y actividades de ocio y deportivas) y adquisición de hábitos saludables. Asimismo se refuerzan las habilidades parentales en el cuidado y educación de sus hijos/as. Se desarrolla en Vacie con 50 plazas | Nº total de personas beneficiarias: 46 Hombres: 25 Mujeres: 21 |
| Servicio de acompañamiento social en los procesos de realojo de la población procedente del asentamiento chabolista el Vacie | El objeto del contrato es un Servicio de intervención con población chabolista en proceso de Realojo, procedente del asentamiento chabolista de El Vacie, mediante el acompañamiento social intensivo y continuado complementario a la intervención desarrollada por los técnicos del Negociado de Servicios Especializados de Ciudad. | Nº TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS: 46 HOMBRES: 30 MUJERES: 16 |

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

10. Servicios Sociales

10.1.4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. AÑO 2019

| PERSONAL | MESES/AÑO | CENTRALES | C.S.S. COMUNITARIOS | C.S.S. EL VACÍE | PERSONAS SIN HOGAR | TOTAL |
|----------------------------------|-----------|-----------|------------------------|--------------------|-----------------------|------------|
| PLANTILLA | 12 | 19 | 196 | 3 | 6 | 224 |
| PERSONAL PLAN CONCERTADO | 12 | 2 | | | | 2 |
| PERSONAL SUBVENCION DEPENDENCIA | 7 | | 16 | | | 16 |
| PERSONAL SUBVENCION RENTA MINIMA | 4,5 | | 23 | | | 23 |
| PERSONAL PROGRAMA EUROPEO DUSI | 12 | | 2 | 20 | | 22 |
| PERSONAL PROGRAMA EUROPEO ERACIS | 7 | 3 | 85 | | | 88 |
| TOTAL | | 24 | 322 | 23 | 6 | 375 |

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

10.2. SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

10.2.1. SUBVENCIÓN DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2019

CONVOCATORIA SUBVENCIÓNES 2018

| | |
|-----------------------------|------------|
| Entidades solicitantes | 60 |
| Entidades beneficiarias | 24 |
| Importe total subvencionado | 951.892,44 |

| ENTIDAD | PROYECTO | IMPORTE PRESUPUESTO |
|--|---|---------------------|
| A1. SUBVENCIÓNES CON INVERSIÓN | | |
| FUNDACION MAGTEL | Promoviendo el DH a la alimentación de niños y niñas escolares mediante tecnologías sostenibles en el distrito de Anta, Huancavelica | 74.440,00 |
| CODENAF- Cooperación y Desarrollo con el norte de África | Contribuyendo al acceso de empleo y la mejora de las condiciones laborales de jóvenes en situación de desempleo y vulnerabilidad para un desarrollo económico sostenible en el norte de Marruecos | 58.834,92 |
| PAZ Y BIEN | Programa de capacitación integral para jóvenes de ambos sexos del ámbito rural en situación vulnerable (Corredor seco, Guatemala) | 26.418,00 |
| AMISTAD PUEBLO SAHARAUÍ | Mejorar el desarrollo físico y mental de los niños y niñas saharauis refugiadas en el campamento de Bojador a través de un programa de salud escolar con enfoque de género y derechos | 80.000,00 |
| GLOBAL HUMANITARIA | Sembrando el futuro! Construyendo estrategias de seguridad alimentaria de la niñez y de liderazgo femenino en cuatro comunidades indígenas Maya Q'eqchi del sur del departamento de Petén, Guatemala 2019 | 12.570,48 |
| CESAL | Mejora de la cobertura, inclusión y calidad educativa en centros escolares de educación básica en cuatro municipios de la cordillera de el Báltamo | 150.000,00 |
| NIÑOS DEL TAMBO | Contribuir a la consolidación de los centros rurales de formación en alternancia (CRFA) a través del desarrollo de capacitaciones de liderazgo de los miembros de los consejos directivos de las asociaciones CRFA que gestionan los CRFA de las regiones Junin, Loreto, Ayacucho y Cuzco | 126.168,00 |
| SED | Mejorada la Seguridad Alimentaria de familias horticultoras pobres de la ciudad de El Alto, Bolivia | 141.763,21 |
| ACPP | Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la mejora del acceso y control de las mujeres y niñas adolescentes a unos servicios públicos de SSR de calidad en el municipio de Nejapa, departamento de San Salvador | 56.777,91 |
| CODESPA | Seguridad alimentaria e igualdad de género en Santa María de Pantasma | 44.919,92 |
| C1: SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA | | |
| SEVILLA ACOGE | “Con los 5 sentidos, segunda fase”, por una ciudadanía inclusiva | 19.992,00 |
| AMISTAD PUEBLO SAHARAUÍ | Facilitar la información, reflexión y acción de la población sevillana en la erradicación de las minas antipersonas desde la perspectiva de género y los ODS. MÁS MINAS NO: Movilízate en Paz y con arte | 20.000,00 |

10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2019 (continuación)

| ENTIDAD | PROYECTO | IMPORTE PRESUPUEST |
|--|---|--------------------|
| UGT | Hack4goals.Hackathon objetivos desarrollo sostenible | 19.948,64 |
| ACPP | Ellas deciden. Reflexión sobre los Derechos de las Mujeres, promoviendo la riqueza de la diversidad cultural y el análisis crítico de los roles de género en centros educativos, colectivos sociales y feministas de la ciudad de Sevilla | 20.000,00 |
| ONGAWA | Global Challenge: mejorando competencias para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global en la Universidad de Sevilla | 20.000,00 |
| FUNDACION DR. M MADRAZO | Desmontando bulos. Campaña de sensibilización de la comunidad educativa de la ciudad de Sevilla | 20.000,00 |
| FUNDACION TRIANGULO | Construyendo ciudadanía global: Los Derechos Humanos y la Diversidad como valores de construcción de la Paz a nivel global en centros de secundaria sevillanos en el curso 2019/2020 | 19.980,00 |
| ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD | Mujeres y DDHH: generando procesos locales educativos y de incidencia social para el análisis del Derecho a la ciudad desde una perspectiva feminista. Fase 2 | 10.079,36 |
| SENSIBILIZACIÓN DIRECTAMENTE AL REFUGIADO | | |
| UIPO | Integración de los refugiados-inmigrantes en Sevilla a través del conocimiento de la lengua y la cultura. | 4.800,00 |
| SEVILLA ACOGE | Acciones mediadoras con personas migrantes y refugiadas para el acceso a los servicios en los distritos Norte y Macarena - 2020 | 6.000,00 |
| A. V. UNIDAD DE BELLAVISTA | Sensibilización y fomento de la convivencia intercultural | 6.000,00 |
| MUJERES DE SU EMINENCIA "SIN BARRERAS, SIN FRONTERAS" | Para la diversidad. Diversarios | 5.400,00 |
| FUNDACION TRIANGULO | Refugiadas por amar | 5.800,00 |
| LA CASA DE TODOS | Itinerarios de inserción como herramientas para favorecer la integración de las personas inmigrantes | 2.000,00 |

FUENTE: Servicio de Cooperación al Desarrollo.

10. Servicios Sociales

10.2.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS CON OTROS AGENTES DE COOPERACIÓN. AÑO 2019

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | IMPORTE | APORTA FINANCIACIÓN |
|-----------------------------------|----------------------|------------|---------------------|
| Asociación Sevillana de ONG ASONG | Sevilla Cooperera II | 6.500,00 € | Sí |

FUENTE: Servicio de Cooperación al Desarrollo.

10.2.3. APORTACIONES A OTRAS ENTIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL. AÑO 2018

| ENTIDAD | IMPORTE |
|---|-------------|
| Fondo Andaluz de Municipios para la solidaridad Internacional (FAMSI) | 15.000,00 € |

FUENTE: Servicio de Cooperación al Desarrollo.

10.3. SERVICIOS Y ASISTENCIA A LA DROGODEPENDENCIA

10.3.1. USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2019

| | ADMISIONES | READMISIONES | TOTAL | |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--|
| CTA Torreblanca | 177 | 247 | 424 | Público |
| CTA Políg. Norte | 117 | 172 | 289 | Público |
| CTA Políg. Sur | 97 | 159 | 256 | Público |
| CTA Cruz Roja | 21 | 33 | 54 | Concertado |
| CTA Anclaje | 95 | 87 | 182 | Concertado (Asociación de Alcohólicos) |
| CTA Proyecto Hom | 448 | 278 | 726 | Concertado |
| CTA Despertar | 47 | 58 | 105 | Concertado (Asociación de Alcohólicos) |
| CTA Juego Patol. | 110 | 30 | 140 | Concertado (Asociación de Jugadores) |
| TOTAL | 1.112 | 1.064 | 2.176 | |

* Los centros concertados tienen ámbito provincial.

POR SEXO

| | |
|--------------|--------------|
| Hombres | 1.859 |
| Mujeres | 317 |
| TOTAL | 2.176 |

| POR SUSTANCIAS | OPIÁCEOS | COCAÍNA | CANNABIS | ALCOHOL | TABACO | JUEGO | OTRAS DROGAS | ADIC. SIN SUST. | TOTAL |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|----------|------------|--------------|-----------------|--------------|
| CTA Torreblanca | 86 | 172 | 52 | 74 | 0 | 4 | 16 | 0 | 404 |
| CTA Políg. Norte | 90 | 106 | 24 | 84 | 0 | 1 | 8 | 0 | 313 |
| CTA Políg. Sur | 81 | 71 | 11 | 35 | 1 | 2 | 5 | 0 | 206 |
| CTA Cruz Roja | 12 | 20 | 4 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 55 |
| CTA Anclaje | 0 | 3 | 0 | 202 | 0 | 0 | 0 | 0 | 205 |
| CTA Proyecto Hombre | 44 | 286 | 120 | 61 | 1 | 11 | 1 | 11 | 535 |
| CTA Despertar | 1 | 11 | 4 | 80 | 5 | 2 | 3 | 0 | 106 |
| CTA Juego Patol. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 154 | 0 | 3 | 157 |
| TOTAL | 314 | 669 | 215 | 555 | 7 | 174 | 33 | 14 | 1.981 |

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.

10.3.2. PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2019

Total de pacientes atendidos en los CTAs de la Red Provincial con domicilio en Sevilla 5.142

PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE 2017 EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL

| | |
|------------------|--------------|
| CTA Torreblanca | 1353 |
| CTA Políg. Norte | 1231 |
| CTA Políg. Sur | 1055 |
| CTA Cruz Roja | 253 |
| CTA Anclaje | 421 |
| CTA Proyecto Hom | 1314 |
| CTA Despertar | 228 |
| CTA Juego Patol. | 316 |
| TOTAL | 6.171 |

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.

